

ADICAE, INFORMA



PLATAFORMA ESTATAL UNITARIA DE AFECTADOS FORUM-AFINSA

Sin movilización no hay solución

Ha llegado la hora de demostrar nuestra fuerza. La participación de los propios afectados a través de ADICAE en la gestión y organización de las movilizaciones y actos reivindicativos es fundamental para buscar soluciones al fraude de Forum y Afinsa.

Han bastado 9 meses desde la intervención judicial de Forum y Afinsa para comprobar cómo este escándalo ha caído de lleno en la más absoluta judicialización. Es evidente que los procedimientos abiertos son importantes porque están llamados a esclarecer las responsabilidades de los imputados, colaboradores y sus patrimonios. Pero los afectados no deben quedarse de brazos cruzados. La vía judicial no debe ser la única herramienta para recuperar de la mejor manera posibles los ahorros defraudados por Forum y Afinsa. Como ha demostrado ADICAE en otros escándalos financieros (crisis de la agencia de valores AVA y Gescartera, etc), la movilización social organizada con unos objetivos claros es muy importante y debe ser paralela a la actuación del equipo jurídico de ADICAE. Pero para ello es prioritario contar con la presencia de los propios afectados. El compromiso de todos es vital y sólo con la implicación de todos es posible avanzar. La Plataforma Unitaria de ADICAE poco puede sin la participación activa y el compromiso de quienes la componen. También los oportunistas de turno tratarán de utilizar estas medidas de presión, pero su propósito es bien distinto: seguir con-



fundiendo a la opinión pública ya los afectados lanzando mensajes sobre la "viabilidad" y "honorabilidad" de estas empresas, y buscar el negocio propio a costa de "defender" a los afectados, quienes no deben caer el error gravísimo de confiar en quienes sólo buscan aprovecharse de ellos.

Tome nota de estas dos importantes fechas de movilizaciones

12 horas
.....
noviembre

11
sábado

Concentraciones ante el Banco de España, sábado 11 noviembre a las 12:00

A CORUÑA Durán Lóriga, 16
ALICANTE Avenida Rambla de Méndez Núñez, 31
BADAJOZ Avenida Antonio Masa, 22
BARCELONA Plaza Cataluña, 17
BILBAO Gran Vía Diego López de Haro, 10
LOGROÑO General Vara del Rey, 8
MADRID C/ Alcalá, 48

MURCIA Gran Vía Escultor Salcillo, 20
OVIEDO Conde de Toreno, 6
PAMPLONA Plaza del Castillo
SANTANDER Avenida Alfonso XIII, 4
SEVILLA Plaza San Francisco, 17
VALLADOLID Plaza España, 15
ZARAGOZA Plaza España, 8

12 horas
.....
diciembre

2
sábado

Gran Manifestación de los afectados de toda España en Madrid día 2 de diciembre a las 12:00 horas. Salida desde Atocha, pasando por Paseo del Prado, Cibeles, sede del Banco de España, Calle de Alcalá y finalizar en Puerta del Sol.

Ha llegado el momento de la actuación de

Como se ha demostrado en otros escándalos financieros, la movilización coordinada y con unos objetivos claros constituye una vía paralela a la vía judicial y fundamental para una resolución justa. Por ello ADICAE ha programado una serie de actos y movilizaciones con unos objetivos muy claros. Pero para llevar a buen puerto estas reivindicaciones es necesaria la participación activa de todos.

Objetivos de las movilizaciones

■ Fondo de Compensación de Pérdidas

ADICAE ha propuesto una alternativa de solución clara para todos los afectados: la articulación, mediante un gran acuerdo parlamentario que se plasmaría en un Fondo de Compensación de Pérdidas a implementar en el momento en que puedan ser cuantificadas por las administraciones concursales.

■ Reconocimiento del carácter financiero de los contratos de Forum y Afinsa.

El fraude de Forum y Afinsa se fundamenta en la simulación de los contratos que lograron engañar y estafar a 400.000 familias y ello es la vía que debe permitir una solución más allá de las actuaciones judiciales que van a reconocer palmariamente este hecho.

■ La renuncia de Hacienda a sus privilegios

ADICAE exige que la Agencia Tributaria renuncie al privilegio legal de cobro preferente en los procedimientos concursales, con independencia de la fiscalidad que finalmente le corresponda a Forum y Afinsa, cuestión que sólo pueden dilucidar los juzgados.

■ Conseguir rapidez y eficiencia en los procedimientos concursales de liquidación, que no deben extenderse más allá de un periodo de tiempo razonable.

La lentitud de la justicia no debe hacer que este caso se alargue indefinidamente y debe rechazarse cualquier “zancadilla jurídica” típica por parte de nadie y especialmente de los ex directivos y las “plataformas” y “asociaciones” que manejan y grupos de abogados con afán de negocio.

■ Impulsar la creación de una Sociedad bajo las Administraciones Concursales que ponga en marcha la venta en los mercados filatélicos del patrimonio en sellos a un precio adecuado y en el más breve periodo de tiempo posible.

Lo que no hicieron nunca Forum y Afinsa, es decir participar en el mercado filatélico como mayorista y obtener la rentabilidad real que correspondiera a los sellos que acumulaban, debe hacerse ahora para que el valor de los sellos almacenados, sea el que sea, sirva para algo y recuperar todo lo posible para su reparto entre los afectados acreedores.

Otras vías de actuación reivindicativa de los afectados

Hay que disponerse a una movilización permanente de todos hasta conseguir soluciones

Concentraciones y manifestaciones son una vía de actuación importante para convencer a las Instituciones y a la opinión pública, pero son difíciles y costosas y pueden quemar a los afectados. Por ello, la Plataforma Unitaria de Afectados de ADICAE plantea una batería de actuaciones sencillas que con la colaboración de todos los afectados pueden llegar a ser muy eficaces. Puede y debe haber muchas más que propongan los Comités de Afectados a diversos niveles.

■ Modelos de cartas para ser enviadas por decenas de miles de afectados a parlamentarios e instituciones locales, autonómicas, nacionales y europeas.

■ Cartas a los organismos responsables de la regulación financiera en España, Banco de España, CNMV, Dirección General de Seguros, exigiendo un pronunciamiento a favor de los afectados por el carácter de los contratos y productos.

■ Preparación de entrevistas con parlamentarios e instituciones locales, autonómicas, nacionales y europeas, de representantes de afectados.

■ Actividades de creación de opinión pública y ciudadana como carteles, camisetas, pegatinas, etc, y organización de actos de protesta o lúdicos que permitan captación de fondos para multiplicar estas actividades.

■ Unir la reivindicaciones de los afectados de Forum y Afinsa a otras de los consumidores de servicios financieros, captando su solidaridad.

Anular y recuperar las abusivas comisiones bancarias cobradas a los afectados de Forum y Afinsa

ADICAE prepara hasta el 31 de diciembre charlas-debate en todas las provincias en las que se denunciará las abusivas y desproporcionadas comisiones que han cobrado bancos y cajas de ahorros a las víctimas a provechándose aún más de su situación, que en muchos casos pueden resultar ilegales. Esta campaña concluirá con la presentación de reclamaciones por toda España y un mani-fiesto-denuncia.

e todos los afectados

La clave del éxito de las movilizaciones

Coordinadoras y Comités permanentes de los afectados en todas las provincias

■ ¿Cuáles son los objetivos de los Comités de Actuación?

Estos comités **organizarán convocatorias y apoyarán las mismas y su difusión**, plantearán y planificarán distribuciones de folletos, octavillas, carteles, pegatinas, acciones para dar a conocer la existencia y los objetivos de la Plataforma Unitaria de Afectados por Forum y Afinsa, y un largo etcétera de actuaciones reivindicativas razonables.

■ ¿Dónde se crearán los Comités de Actuación?

Para poder desarrollar y organizar adecuadamente todas las actividades reivindicativas se creará **en cada localidad, provincia y Comunidad Autónoma** un Comité de Actuación formado por los propios afectados que dispongan de un poco de tiempo y puedan participar en el mismo.

■ ¿Cómo funcionarán los Comités de Actuación?

El objetivo es mantener una estructura permanente de afectados comprometidos con la gestión, preparación de actos reivindicativos. Hay que mantener vivas nuestras reivindicaciones, por ello es fundamental **organizar reuniones periódicas, semanales, quincenales** de estos Comités y siempre que sea preciso para preparar un acto de este tipo.

■ Un compromiso con nuestros derechos

Estas campañas de movilización organizadas por ADICAE exigen de la participación activa de todos. **Hay que perder el miedo y la vergüenza para defender nuestros derechos e implicarse en la búsqueda de soluciones favorables** para nuestros intereses legítimos como consumidores ante el mayor fraude financiero de la historia.

Las posiciones del Gobierno y oposición sobre Forum y Afinsa

Hasta el momento, ni PP ni PSOE han estado a la altura del grave problema de 400.000 familias en sus incoherentes respuestas

Por activa y por pasiva, los responsables políticos del gobierno y de la oposición en sus intervenciones parlamentarias y públicas han dado un espectáculo de incoherencias y contradicciones que no han satisfecho ni a los afectados ni a la opinión ciudadana.

Por pasiva, el ministro de Economía Solbes, la ministra Salgado y el resto de portavoces del gobierno y del PSOE se han dedicado a esconderse tras el pretendido carácter de actividad mercantil de Forum y Afinsa y a no reconocer el carácter de ahorro financiero que tenían los contratos de estas empresas y el gravísimo error de regulación que consintieron y aprobaron con el PP en 2003. Ni unos ni otros quieren reconocer el hecho evidente de que la enorme captación masiva de ahorro que lograron los contratos de inversión en bienes tangibles, constituyendo el mayor fraude financiero en España, sólo tiene una solución política consensuada de resarcimiento de los afectados. Este carácter financiero de los contratos, fundamento de la intervención judicial y evidente para cualquier analista del sector financiero incluido el presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Manuel Conthe, en su comparecencia ante el Congreso de los Diputados y por algunos portavoces parlamentarios en sus intervenciones que han reclamado una solución, es el único camino para la búsqueda de una solución satisfactoria a este grave problema del Ahorro Inversión en España.

Por su parte el PP, a través del portavoz Martínez Pujalte, ha propuesto un extraño, anómalo e imposible “fondo de garantía de inversiones con efectos retroactivos” para los bienes tangibles aplicable a los casos Forum y Afinsa. Además ha apoyado propuestas incoherentes que definden la culpabilidad de la actuación judicial, apoyando a oscuras “asociaciones” y formulas demagógicas de solución que el propio PP no puede creerse.

Más valdría a estos grupos políticos y al resto que forman el espectro parlamentario ponerse de acuerdo en lograr un gran acuerdo político que se traduzca de verdad en soluciones para los afectados: la creación de un gran fondo de compensación de pérdidas, como viene reclamando ADICAE desde que comenzó la crisis.

¿Es posible la unión de todos los afectados?

La Plataforma Unitaria de ADICAE ha defendido desde un principio y seguirá defendiendo la unión de todos los afectados. Pero para que la unión sea efectiva y dé fuerza a los afectados, son necesarios unos objetivos claros, concretos y aceptados por todos. Sin embargo, la existencia de "plataformas" y "asociaciones" que defienden a los defraudadores o a sus ex comerciales y su propio negocio, objetivos incoherentes y absurdos sobre los culpables y responsables de este caso, divide a los afectados e impide cualquier unidad necesaria para conseguir algo.

NO, no es posible unir la noche y el día de asociaciones y grupos que persiguen cosas completamente contrarias, incoherentes y perjudiciales para los afectados. No todas tienen como único objetivo la defensa de los afectados, sino que muchas de ellas, como las plataformas blancas, son utilizadas como coartada y escudo para defender en exclusiva intereses de los directivos imputados acusados del fraude. O los intereses de comerciales o trabajadores, que si tienen sus derechos son otros distintos y en muchos casos pueden perjudicar a los afectados. Estas plataformas por ejemplo defienden la falsa y absurda "viabilidad" de la empresa y una no menos falsa "inocencia" de sus responsables. La experiencia de muchos conflictos dice que los que no tengan todo esto muy claro es que no saben a dónde van o se ocultan para confundir en "plataformas" y "asociaciones", ineficaces para resolver los problemas y que crean un maremágnum que se disolverá como un azucarillo cuando les interese.

SÍ, es posible y necesaria la unión de todos los afectados en torno a unos objetivos claros para conseguir la mejor solución del problema y no dar palos de ciego y quemar las posibilidades de una actuación eficaz. Esto está intentando ADICAE desde el principio, que además ha constituido la mayor plataforma unitaria de afectados de Forum y Afinsa en toda España, que incluye ya a muchos colectivos y plataformas, cuenta con objetivos coherentes y está abierta a unirse y trabajar conjuntamente con cualesquiera grupos de afectados que defiendan unos objetivos claros para la defensa exclusiva de sus intereses. Sólo esa unidad es la que se necesita y una movilización adecuada y permanente para la solución del grave problema de Forum y Afinsa, que pese a todo conseguiremos como ha demostrado ADICAE en otros importantes conflictos.

La "Federación de asociaciones de afectados de Forum y Afinsa": una jaula de grillos

Las asociaciones de buena voluntad que se han federado deben ser coherentes y hacer que se cumplan los postulados de defensa honrada de los intereses de los afectados que proponían en su inicio

ADICAE que ha tratado en todo momento de buscar la unidad sigue apostando por la misma con las asociaciones y con todos los afectados de buena voluntad de la Federación, comenzando por acordar unos objetivos claros para las movilizaciones

La autodenominada "Federación de Asociaciones de Afectados de Forum y Afinsa" a resultado ser una suma de incoherencias, una jaula de grillos y sobre todo un negocio de abogados que piden a los afectados un porcentaje de los ahorros defraudados. Disfrazados de "independientes" (dime de lo que presumes y te diré de lo que careces) esta "federación" se deja querer por provocadores como Ausbanc (siempre atentos a hacer negocio con los consumidores) y la plataforma "blanca" de trabajadores de Afinsa, se presta a manipulaciones políticas de ataques al gobierno que en nada benefician a los afectados, e incluso se atreve a calumniar a las legítimas Asociaciones de Consumidores creando una confusión que sólo beneficia a los defraudadores y provoca la división de los afectados. Todo esto ha quedado muy claro en las fracasadas manifestaciones de Madrid y Valladolid.

Así, por ejemplo Afacyl que acusa a las asociaciones de consumidores de recibir dinero del gobierno, ha recibido nada menos que 100.000 euros de la Junta de Castilla y León para "defender" a unos pocos afectados como se vió en la manifestación de Valladolid convocada y pagada por el grupo Ausbanc. Para ocultar todas estas graves contradicciones, algunos dirigentes que manipulan la federación están siguiendo un truco muy conocido por los oportunistas de todo pelaje, primero toma-

ron unas cuantas ideas de ADICAE y las asociaciones de consumidores con el afán de atraer a los afectados, luego dijeron "nada de Ausbanc, nada de empleados defensores y cómplices de los ex dirigentes y de la empresa del fraude" y finalmente con la mayor desvergüenza organizan una manifestación en Madrid que sólo atacaba a las Asociaciones de Consumidores y que sólo ha servido para poner de manifiesto el garrafal error al alinearse con las tesis de Ausbanc. Por su parte, esta franquicia de abogados no tiene otro interés que utilizar estas plataformas para captar clientes y lanzar sus ataques contra quienes precisamente han desenmascarado sus negocios. De hecho, Luis Pineda, presidente de Ausbanc, aparece allí donde va para promocionar sus negocios y en concreto sus irresponsables "reclamaciones individuales de responsabilidad patrimonial" haber si algún afectado despistado pica.

Las asociaciones de buena voluntad que se han federado deben ser coherentes y hacer que se cumplan los postulados de defensa honrada de los intereses de los afectados que proponían, sin prestarse ni tolerar que algunos manipuladores y "asociaciones" y "plataformas" con otros objetivos les líen y arrastren a actuaciones completamente contradictorias con los intereses de los afectados.

¡ Si todavía no ha enviado este boletín ! HÁGALO a la mayor urgencia

Boletín de autorización de actuaciones judiciales a favor de ADICAE

Recorte esta página entera y remítala por correo a ADICAE C/ Gavín, nº 12, local, Zaragoza 50001, o preséntela en la Delegación de ADICAE más próxima a su domicilio.

Ya inscrito/dado de alta como socio de ADICAE Forum Afinsa (marque lo que proceda)

D./Dña. _____,

Domicilio _____,

número de DNI _____ Localidad _____, C.P. _____,

Provincia, _____ email: _____

en nombre propio / en representación de _____,

AUTORIZO a ADICAE y sus representantes para ostentar la representación de mis intereses, en los procedimientos judiciales penales, y otros que puedan plantearse, y en particular en el procedimiento concursal abierto que se siguen respecto a las empresas Forum Filatélico S.A. y AFINSA Bienes Tangibles, S.A., Renuncio ante los juzgados y otras instancias a cualquier otra representación que hubiera podido otorgar a favor de cualquier otro representante para la defensa de mis intereses.

Y de inscripción como socio colectivo de ADICAE

Para el procedimiento concursal solicito mi inscripción como socio colectivo de ADICAE y acepto la cuota de 46 euros: 6 euros de inscripción anual y 20 + 20 euros correspondientes a 2006 y 2007, plazo previsible del procedimiento concursal que ADICAE asume como único pago para dicho procedimiento, salvo la libre voluntad de cada uno de continuar posteriormente como socio colectivo o individual de ADICAE.

Y para que conste, firmo en _____, a _____ de _____ de 2006

Firmado.: D./Dña. _____

Formas de pago de la cuota

CANTIDAD A PAGAR: (en Euros) (recuerde: cada cuota de afectado son 46 euros. Reclamación individual de familiares afectados en el mismo domicilio : 20 euros cada uno)

1 - Mediante domiciliación bancaria, transferencia o giro postal de la cuota de 46 euros rellenando el boletín.

Fecha:

Nombre: Apellidos

Domicilio: CP.....

Ciudad: Teléfono:..... D.N.I.:..... Firma:

Forma de Pago (marque la opción deseada):

Giro Postal N.º por euros

Transferencia bancaria a nombre de ADICAE, en la cuenta 01821834150206252797, BBVA Sucursal Avda. América, 54. 50007 Zaragoza.

Domiciliación Bancaria. Muy Sres. Míos: Les ruego que con cargo a mi cta. atiendan al recibo de mi inscripción como socio del colectivo de ADICAE afectados (inscripción y pago 2006-2007) Forum Afinsa (marque lo que proceda)

Titular : Banco/Caja:.....

Agencia: Dirección:.....

Población: C.P.: .

Código Cuenta Cliente (C.C.C.): _ _ _ - _ _ _ - _ _ _ - _ _ _

Fecha:/...../200.....

Firma del titular:

NOTA: A los que con fecha 1 de julio de 2006 ya fueran socios individuales de ADICAE, la Asociación ha decidido que la cuota de socio les cubrirá la reclamación individual del socio titular. No obstante, la cuota de socio no cubre las reclamaciones individuales de toda la familia, por lo que aquellos afectados que convivan en el mismo domicilio que tengan también reclamación pagarán una cuota reducida de 20 euros

2- Pago en efectivo del que se entregaría un recibo de la cuota. ESTA FORMA DE PAGO ES DESACONSEJADA PARA UNA ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES COMO ADICAE, QUE TIENE UNA CONTABILIDAD BANCARIA Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Los datos de carácter personal que usted nos facilita, se recogen y conservan en un fichero cuya única gestión corresponde a ADICAE. Tiene derecho de acceder al contenido de dicha información, así como a cancelarla o corregirla en caso de ser erróneo. Los datos que nos facilita podrán ser cedidos a las autoridades y administraciones de consumo, nacionales y/o autonómicas a los efectos de gestionar la defensa de los intereses de los perjudicados por la estafa de FORUM Filatélico y AFINSA.





La trama de blanqueo de capitales de Forum servía de apariencia al “negocio filatélico”

La Audiencia Nacional ha bloqueado una cuenta de Forum Filatélico con 13 millones de euros procedentes de Luxemburgo. Desde el 1994 la policía "antiblanqueo" sospechaba que era dinero negro y que Forum utilizaba una extensa red de sociedades para blanquear capitales procedentes del tráfico de drogas. Jesús Fernández de Prada, anterior presidente de Forum, Francisco Briones, en ese momento administrador de la empresas, participaban en la gestión de otras empresas del grupo: Creative Investments, Atrio Collections y Stamps Collectors. Estas tres sociedades eran el núcleo sobre el que giraba toda la operativa de blanqueo y habrían recibido en 3 años más de 19 millones de euros procedentes de Gibraltar mediante transferencias bancarias. Tras recibir los fondos este dinero se enviaba a diferentes cuentas en Suiza y Andorra. Las tres sociedades citadas controladas por Forum recibían dinero negro, lo lavaban en España con apariencia de inversiones filatélicas y volvían a sacar los fondos fuera sin levantar sospechas. Posiblemente, sean de estas actividades de donde provengan los altos beneficios e intereses con que la filatélica remuneraba a sus inversores, debido a que resultaba un negocio insostenible tan solo con la revalorización de sus sellos.



Cuestiones del procedimiento concursal

- ¿Originales y fotocopias autenticadas?
- ¿Contestar o no a la carta de los administradores?
- ¿Reclamar los intereses de los contratos?

Los administradores judiciales de Afinsa acordaron con el Consejo de Consumidores y Usuarios (como antes se decidió con los de Forum) que **no serían necesarios ni originales ni fotocopias de los contratos para responder a la carta de comunicación del crédito** por parte de los afectados que estén de acuerdo con los datos que les proporcionan. Basta firmarla y devolverla. Incluso **si no se contestara a la carta, todos los que la han recibido, como figuran en la contabilidad de Afinsa la ley concursal garantiza que deben ser reconocidos como acreedores** en la lista definitiva que se publicará en unos meses.

Artículo 86. Reconocimiento de créditos.

1. Corresponderá a la administración concursal determinar la inclusión o exclusión en la lista de acreedores de los créditos puestos de manifiesto en el procedimiento. Esta decisión se adoptará respecto de cada uno de los créditos, tanto de los que se hayan comunicado expresamente como de los que resultaren de los libros y documentos del deudor o por cualquier otra razón constaren en el concurso

Si no se ha recibido la carta, debe ponerse en contacto con los administradores concursales por teléfono para comprobar que su nombre figura en la contabilidad y exigir que se le mande la carta o usar el formulario concursal de ADICAE, acompañado de fotocopias simples de los contratos.

Si está en desacuerdo en las datos de su deuda que figuran en la carta, en principio, debería enviar originales o copias autenticadas, aunque el Consejo de consumidores está exigiendo a los administradores judiciales que tampoco sea esto necesario. En cualquier caso, cuando se publique la lista definitiva podría impugnarse será entonces el momento de presentar cualquier reclamación que el afectado pueda probar con la documentación pertinente. La cuestión de los intereses no es objeto de discrepancia individual porque la administración concursal con el juez tienen que adoptar una norma igual para todos y aplicable tanto si se ha solicitado como si no. En realidad esta fase es **intercambio de información entre la administración y los afectados**. Sin embargo los irresponsables que están diciendo que no se conteste esta carta, lo que quieren es tener poderes notariales (completamente innecesarios) para hacer ellos lo que quieran para defender los intereses de los directivos y que los afectados no se enteren de nada.

Dicho todo esto razonablemente, cada afectado puede hacer lo que crea más conveniente.

Los despidos de trabajadores de Forum y Afinsa

Los administradores de Forum ya despidieron a la mayoría de la plantilla hace unos meses y ya han cobrado los derechos que les corresponde legalmente. Ahora tardíamente los de Afinsa se disponen a llevar a cabo el Expediente de Regulación de Empleo. Estas medidas eran absolutamente necesarias en beneficio de los afectados y de la recuperación del patrimonio de las empresas

Los administradores concursales de AFINSA han solicitado al juez el despido de 266 trabajadores, el 55% mediante un Expediente de Regulación de Empleo.

Se calcula que la actual plantilla de AFINSA, 486 trabajadores, suponen un coste de 900.000 euros mensuales para la empresa, sin incluir los gastos de mantenimiento de las sedes. El mantenimiento solo de los sueldos de estos empleados ha supuesto más de 5,4 millones de euros, cantidad que debería destinarse a la devolución del dinero defraudado a los clientes. ADICAE mediante escrito al Juez de lo mercantil exigió, entre otras,

el despido de la mayor parte de los trabajadores. Resulta absurdo mantener en nómina a unos trabajadores que no van a poder incorporarse de nuevo a la actividad de una empresa en quiebra, y máxime cuando se realiza en detrimento de los intereses de los afectados por la estafa filatélica. Así como mantener a unos empleados que dedican los recursos disponibles de la empresa a sembrar dudas y propagar información incorrecta que perjudica notoriamente a los afectados en la defensa de sus intereses y en la posibilidad de estos de recuperar el dinero perdido.